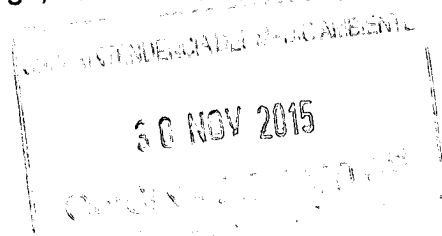


VIÑA MONTES S.A

20 131
Chimbarongo, 30 de noviembre de 2015

**Señor
Cristian Franz Thorud
Superintendente del Medio Ambiente
Presente**



Ref: Solicita ampliación de plazo
Res. Ex. N° 1/ Rol F-085-2015

De mi consideración,

En mi condición de poder representar a Viña Montes S.A domiciliado para estos efectos en, Ruta 5 sur Km 149, Chimbarongo, en el expediente sancionatorio Rol F-085-2015, al señor Superintendente respetuosamente solicito:

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 19.880, sobre bases de procedimientos administrativos y por razones internas para poder elaborar un **Programa de Cumplimiento** Ambiental correcto y entregarlo ordenadamente de acuerdo a lo establecido, vengo a solicitar la ampliación de plazo para presentarlo ante este organismo.

Esperando una respuesta positiva a mi solicitud y agradeciendo su atención, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Francisco Camilo Hess
Con personería jurídica para representar a:
VIÑA MONTES S.A.

casado, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número trece millones trescientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y seis guión uno, domiciliado para estos efectos en Santiago, Avenida del Valle número novecientos cuarenta y cinco, oficina dos mil seiscientos once, comuna de Huechuraba, Chile, para que, actuando individualmente, represente a la sociedad con las siguientes facultades: **Uno:** Concurrir ante las cajas de previsión, instituciones de salud previsional, cajas de compensación, administradoras de fondos de pensiones, Instituto de Normalización Previsional y Fondo Nacional de Salud con toda con toda clase de presentaciones, solicitudes, declaraciones, aún obligatorias, formularios, peticiones y otros, así como modificarlos o desistirse de ellos; **Dos:** Concurrir ante el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Servicios de Aduanas, Direcciones Nacionales, Direcciones Regionales, Superintendencias, Municipalidades, Servicios, Departamentos, en todo lo relacionado tanto con el desarrollo del giro social como en la declaración y pago de todo tipo de impuestos, cargas, derechos y contribuciones, pudiendo efectuar todo tipo presentaciones, de declaraciones, aún obligatorias, llenar y presentar todos los formularios que fueren procedentes, firmar todas las solicitudes, peticiones y otros, modificarlos o desistirse de ellos; **Tres:** Efectuar el timbraje de todo tipo de documentos tributarios e incluso libros contables; y ejecutar todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren pertinentes o convenientes para llevar a cabo su mandato. Respecto de la representación ante el Servicio de Impuestos Internos, el apoderado estará facultado para ser notificado a nombre de la sociedad. La representación respecto de este último organismo, se entenderá revocada únicamente al momento en que el Servicio de Impuestos Internos tome conocimiento de la revocación o renuncia; **Cuatro:** Concurrir ante Municipalidades, Servicios, Departamentos, Dirección Nacional del Trabajo, Direcciones Regionales del Trabajo e Inspecciones del Trabajo, frente a las cuales podrá representarle ante cualquier requerimiento, con las facultades del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, confiriéndole expresamente la facultad de transigir. Tendrá además la facultad de concurrir ante el Servicio Agrícola Ganadero, y ante toda clase de Jefaturas, Corporaciones, Administraciones y Superintendencias, así como ante



toda clase de Comisiones, Institutos y Organizaciones, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Comisión Regional del Medio Ambiente y demás entidades públicas, semipúblicas o privadas, con toda clase de presentaciones, solicitudes, declaraciones, aun obligatorias, formularios, peticiones y otros, así como modificarlos o desistirse de ellos. **SEGUNDO:** La personería de don **Andrés Turner González** y don **Aurelio Montes Baseden** para actuar en nombre y representación de **Montes S.A.**, consta de la escritura pública de fecha veintisiete de abril del año dos mil seis, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro Bianchi Rosas. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes el presente instrumento. Se da copia. Doy Fe.-

[Signature]
ANDRÉS TURNER GONZÁLEZ

[Signature]
AURELIO MONTES BASEDEN

p.p. MONTES S.A.



CERTIFICO: que esta foto corresponde a la última de la escritura, anotada en el Libro de Registro con el N° 6698/2008 con la fecha de hoy, Santiago, 02 JUL 2008.



Carp. E. Toloso. Poder. Espec. Montes

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, NOTARIO PUBLICO, SANTIAGO, 03 JUL 2008.



